

NIT. 899.999.044-3
Oficinas Centrales
Bogotá D.C.**No. 02.733.602**Fecha Elaboración: **11/05/2023 15:35****ASUNTO : IM OC OCI Informe enfoque hacia la prevención - verificación selectiva información Comité de bajas No. 02.727.674.****AL : Señor**
Coronel (RA) REIBER FANER GUZMÁN CABRERA
Gerente de la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte
Industria Militar

En desarrollo del cronograma de actividades de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2023 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno autorizado por la presidencia de la Industria Militar y dado a conocer mediante oficio No. 02.706.405 del 02 de marzo de 2023 y en cumplimiento al rol de Enfoque hacia la prevención establecido mediante el Decreto 648 de 2017 Artículo 17, de manera atenta me permito enviar al señor Coronel (RA) Gerente de la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte, el resultado de la revisión selectiva a la documentación anexa al Oficio 02.727.674 – “Solicitud Revisión y Asignación Representante OCI” correspondiente a los elementos a dar de baja en FEXAR, con el siguiente resultado:

OBJETIVO GENERAL.

Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Industria Militar a través de la gestión en los roles asignados a la Oficina de Control Interno, adelantando la evaluación independiente, selectiva, sistémica y objetiva, basada en riesgos, fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, teniendo como referente la aplicación de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Integral, la legislación y normas vigentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Verificar de manera selectiva el cumplimiento de la normativa aplicable al procedimiento de bajas de inventario en la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte, identificando oportunidades de mejora que permitan fortalecer el Sistema de Control Interno.

OFICINAS CENTRALES
Bogotá, Colombia | Calle 44 No. 54 - 11 CAN | Tel. (57 1) 220 7800
indumil@indumil.gov.co | Fax: 222 4889 - 222 5786
www.indumil.gov.co

No. 02.733.602

ASUNTO : IM OC OCI Informe enfoque hacia la prevención - verificación selectiva información Comité de bajas No. 02.727.674.

ALCANCE.

Verificación selectiva de la documentación anexa en el oficio 02.727.674 – “*Solicitud Revisión y Asignación Representante OCI*”, y Carpeta física suministrada por la Gerencia de la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte, teniendo como referencia la información registrada en el aplicativo SAP y el cumplimiento de las disposiciones establecidas en las normas de la Industria Militar para el proceso de baja de bienes.

MARCO LEGAL.

- Ley 87 de 1993 “*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.*”
- Ley 1476 de 2011 “*Por la cual se expide el régimen de responsabilidad administrativa por pérdida o daño de bienes de propiedad o al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, sus entidades adscritas o vinculadas o la Fuerza Pública.*”
- Decreto 648 de 2017 “*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.*”
- Resolución No.189 del 30 de septiembre de 2022, “*Por la cual se crea el Comité Administrativo Central de bajas y el Comité Técnico de bajas de bienes muebles de Oficinas Centrales, Fábrica General José María Córdova. Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte y Fábrica Santa Bárbara de la Industria Militar y se dictan otras disposiciones.*”
- Manual de Políticas Contables Cód: IM OC SGF MN 007 Rev. 3.
- Procedimiento Administrativo para el Manejo de Materiales y Elementos Devolutivos de la Industria Militar Cód: IM FC DVA PR 001 Rev. 9.

METODOLOGÍA.

De acuerdo a la información anexa en la convocatoria al Comité de bajas se verificaron de manera selectiva los conceptos técnicos y el acta borrador Comité de bajas, se comparó con la información generada en el aplicativo SAP, teniendo como criterio la normativa aplicable para las bajas en la Industria Militar.

No. 02.733.602

ASUNTO : IM OC OCI Informe enfoque hacia la prevención - verificación selectiva información Comité de bajas No. 02.727.674.

PLANTEAMIENTO O DESARROLLO.

1. Anteproyecto Acta Comité de Bajas

- 1.1. Se evidenció cargado en el aplicativo e-synergy el documento No. 02.729.172 – “ACTA BORRADOR SOLICITUD DE BAJAS FEXAR MAYO 2023 SEGÚN RESOLUCIÓN 189 MAYO” con fecha mayo 02 de 2023.
- 1.2. Se observa aplicación de las recomendaciones generadas en anteriores informes, ya que se evidencia un borrador del acta en Microsoft Word, teniendo en cuenta que, finalizada la reunión pueden incluirse temas discutidos y ajustes pertinentes originados en el Comité de bajas.
- 1.3. La información detallada de los elementos fue suministrada en forma física, por lo cual es recomendable que los listados de elementos a dar de baja se carguen en formato Word y de ser posible anexar la tabla editable (Excel), lo anterior facilitando la verificación y el análisis de información por las partes interesadas.
- 1.4. Verificación al listado de elementos para baja (238 items), que aparecen en archivo “ACTA BORRADOR SOLICITUD DE BAJAS FEXAR MAYO 2023 SEGÚN RESOLUCIÓN 189 MAYO”, con los ítems en el sistema SAP transacción AR01 “Llamar inventario de inmov” y ZAM_TR_REP_ACTIVOS “Informe Activos Fijos”, encontrando que los elementos:
 - Poseen la descripción asignada.
 - Están en centro de costo “314018 Almacén”.
 - Registran el valor de adquisición conforme con el sistema.
- 1.5. Se recomienda revisar el “Estado SAP” de los elementos No. 40012998 “CONGELADOR PARA LABORATORIO” y No. 40012997 “EQUIPO ELECTRICO PMEDICION CONTINUA HANDITRAP”, toda vez que de acuerdo a la consulta realizada en el sistema SAP, transacción ZAM_TR_REP_ACTIVOS “Informe Activos Fijos” se encuentran en estado “En servicio”.
- 1.6. Se evidencian 4 elementos que registran valores pendientes por depreciar, los cuales (Según fecha de entrada en servicio) se adquirieron durante las vigencias 2016 y 2021, por lo cual es importante evaluar si el deterioro y/o daños corresponden a debilidades en la manipulación de los elementos.

No. 02.733.602

ASUNTO : IM OC OCI Informe enfoque hacia la prevención - verificación selectiva información Comité de bajas No. 02.727.674.

Lo anterior teniendo en cuenta el parágrafo del artículo 13 de la Resolución No. 189 de 2022 "En todos los casos el Comité de Bajas deberá evaluar el tipo de baja y las causas de la misma y en caso de que exista duda sobre la responsabilidad del encargado del bien, se deberá iniciar la correspondiente averiguación previa a fin de dar a conocer los hechos y establecer la responsabilidad administrativa de los funcionarios."

CÓDIGO	NOMBRE DEL ELEMENTO	CANTIDAD U/M	FECHA SERVICIO	VALOR UNIT	DEPRECIACION ACUMULADA	DEPRECIACION PENDIENTE	% PTE POR DEPRECIAR
70015803	LAMPARA MINERA	1 Unidad	12/5/2016	\$ 99,459	- 68,234	\$ 31,225	31%
70015805	LAMPARA MINERA	1 Unidad	12/5/2016	\$ 99,459	- 68,234	\$ 31,225	31%
70015801	LAMPARA MINERA	1 Unidad	12/5/2016	\$ 99,459	- 68,234	\$ 31,225	31%
40013637	SECCION DISTRIBUIDORA DE ACIDO	1 Unidad	26/2/2016	\$ 55,580,314	- 35,831,184	\$ 19,749,130	36%
TOTAL				\$ 55,978,150	-36,035,886	\$ 19,842,805	

- 1.7. Resultado de la verificación a la fecha de entrada en servicio de los 238 elementos registrados en el acta borrador, se observó que 137 elementos presentan diferencia con la fecha de capitalización del reporte generado en las transacciones SAP AR01 "Llamar inventario de inmov" y ZAM_TR_REP_ACTIVOS "Informe Activos Fijos", ejemplo:

ACTA BORRADOR SOLICITUD DE BAJAS FEXAR*			FECHA EN TRANSACCIÓN AR 01 Y ZAM_TR_REP_ACTIVOS
CODIGO	DESCRIPCION ELEMENTO	FECHA SERVICIO	CAPITALIZADO EL
70024512	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA	22/12/2015	1/5/2022
190006164	CORTAFRIO DE 4" CORTE DIAGONAL	20/8/2015	28/8/2015
120000629	TELEFONO CELULAR LG-E 410 OPTIMUS DRUMM	28/9/2015	18/9/2015
40013606	TABLERO DE CONTROL SIEMENS	4/3/2006	1/11/2021
40013706	ESLABON	29/11/2008	1/11/2021
40013705	ESLABON	30/11/2008	1/11/2021

* Teniendo en cuenta el volumen de información se toma de ejemplo 6 elementos.

Se recomienda ajustar de acuerdo a la información registrada en el sistema SAP.

No. 02.733.602

ASUNTO : IM OC OCI Informe enfoque hacia la prevención - verificación selectiva información Comité de bajas No. 02.727.674.

1.8. De acuerdo con el resultado de la prueba selectiva y tomando como referencia la Información cargada en el aplicativo SAP – Transacción AR01 “Llamar inventario de inmov”, se recalculo la información en las clases:

CLASE	TIPO DE ELEMENTO
1040	MAQUINARIA Y EQUIPO FEXAR
1050	EQUIPO PARA LABORATORIO
1073	MUEBLES Y ENSERES
1080	EQUIPOS DE COMPUTO Y ACCESORIOS

Se evidenciaron las siguientes diferencias:

ACTA BORRADOR COMITÉ DE BAJAS			SAP - TRANSACCIÓN AR01		DIFERENCIA		
CLASE	TIPO DE ELEMENTO	VALOR TOTAL	PENDIENTE POR DEPRECIAR	VALOR TOTAL	PENDIENTE POR DEPRECIAR	VALOR TOTAL	PENDIENTE POR DEPRECIAR
1040	MAQUINARIA Y EQUIPO FEXAR	\$ 1,034,525,824	\$ 19,749,130.00	\$ 1,034,525,824	\$ 17,261,975	\$ 0.00	\$ 2,487,155
1050	EQUIPO PARA LABORATORIO	\$ 5,694,240	\$ 75,233.00	\$ 5,694,240	\$ -	\$ 0.00	\$ 75,233
1073	MUEBLES Y ENSERES	\$ 9,694,662	\$ 205,168.00	\$ 9,694,662	\$ 168,378	\$ 0.00	\$ 36,790
1080	EQUIPOS DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$ 22,664,774	\$ -	\$ 22,664,774	\$ 3,502	\$ 0.00	-\$ 3,502

Se recomienda realizar verificación de los valores detallados en el total de elementos por clase, con lo valores registrados en el acta borrador comité de bajas Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte.

2. Conceptos Técnicos

2.1. Se evidenciaron los siguientes Oficios firmados con cargos anteriores a la reestructuración de la empresa, así:

CONCEPTO TÉCNICO	FECHA	FIRMA
02.720.153	12/4/2023	Supervisor Servicios Generales
02.629.015	10/4/2023	
02.629.029	10/4/2023	
02.629.077	10/4/2023	
02.628.996	10/4/2023	
02.627.960	10/4/2023	
02.627.969	10/4/2023	
02.602.800	6/7/2022	
02.720.189	10/4/2023	
02.720.219	10/4/2023	
02.720.241	10/4/2023	
02.725.368	21/4/2023	
02.690.902	25/1/2023	

No. 02.733.602

ASUNTO : IM OC OCI Informe enfoque hacia la prevención - verificación selectiva información Comité de bajas No. 02.727.674.

CONCEPTO TÉCNICO	FECHA	FIRMA
02.700.376	16/2/2023	Supervisor Servicios Generales
02.696.335	7/2/2023	
02.698.013	10/2/2023	
02.698.045	10/2/2023	
02.698.039	10/2/2023	
02.698.024	10/2/2023	
02.721.120	21/4/2023	
02.575.011	6/5/2022	Representante de ventas
02.695.760	7/2/2023	Analista Oficina Informática

Es importante garantizar que los conceptos técnicos estén actualizados a la nueva estructura organizacional de la Industria Militar, garantizando así alineación con las disposiciones establecidas en Manual De Directrices de Vinculación, Perfiles y Competencias de Trabajadores Oficiales Cód. IM OC GE TH MN 003 y la Resolución No. 189 de 2022 "Por la cual se crea el Comité Administrativo Central de bajas y el Comité Técnico de bajas de bienes muebles de Oficinas Centrales, Fábrica General José María Córdova, Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte y Fábrica Santa Bárbara de la Industria Militar y se dictan otras disposiciones".

- 2.2. Resultado de la verificación a documentos anexos a las carpetas físicas de bajas allegada a la Oficina de Control Interno, se observa que los conceptos técnicos No. 02.553.637 "Concepto técnico PMI 331005-1040" y No. 02.588.855 "Concepto técnico y de disposición final para baja de elementos" no se encuentran con nombre y firma del responsable de los conceptos.
- 2.3. Conforme a la revisión efectuada, se evidencia que el documento No. 02.584.802 "Concepto técnico y de disposición Final para baja de elementos Inservibles" adjunto al elemento No. 70016342 "BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS", solo describe el concepto de disposición final, se recomienda que la información contenida en el oficio este alineada con el asunto del documento.
- 2.4. Los siguientes elementos de acuerdo a verificación de carpeta física bajas, no poseen concepto técnico:

N°	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	40013199	TANQUE PACIDO NITRICO - EALUMI CAPAC. 4400LT - -	Unidad	1
2	40013201	BOMBA DIAFRAGMA 4"" - -	Unidad	1
3	40013205	CICLON EACERO INOX - 200 MMDAGUA25 MICR	Unidad	1

No. 02.733.602

ASUNTO : IM OC OCI Informe enfoque hacia la prevención - verificación selectiva información Comité de bajas No. 02.727.674.

N°	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
4	70016932	EXTINTOR MULTIPROPOSITO	Unidad	1
5	70016936	EXTINTOR MULTIPROPOSITO	Unidad	1

3. Conceptos Disposición Final

3.1. Se evidenciaron los siguientes Oficios firmados con cargos anteriores a la reestructuración de la empresa, así:

NO.	CONCEPTO DISPOSICIÓN	FECHA	FIRMA
1	02.594.543	15/6/2022	Supervisor SSMA
2	02.594.526	15/6/2022	
3	02.598.481	23/6/2022	
4	02.596.732	16/8/2022	
5	02.599.068	24/6/2022	
6	02.598.777	24/6/2022	
7	02.598.830	24/6/2022	
8	02.588.887	9/6/2022	
9	02.614.487	2/8/2022	
10	02.614.667	2/8/2022	

Es importante garantizar que los conceptos técnicos estén actualizados a la nueva estructura organizacional de la Industria Militar, garantizando así alineación con las disposiciones establecidas en el Manual De Directrices de Vinculación, Perfiles y Competencias de Trabajadores Oficiales Cód. IM OC GE TH MN 003 y Resolución No. 189 de 2022 *“Por la cual se crea el Comité Administrativo Central de bajas y el Comité Técnico de bajas de bienes muebles de Oficinas Centrales, Fábrica General José María Córdova. Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte y Fábrica Santa Bárbara de la Industria Militar y se dictan otras disposiciones”*.

Resultado de la revisión documental de la carpeta de bajas, se observó los Oficios No. 02.581.822 *“Concepto de disposición final para baja de Elementos inservibles”*, No. 02.598.788 *“Concepto de disposición final de elemento inservible para baja”* y No. 02.588.855 *“Concepto Técnico y de disposición Final para baja de elementos”* sin firma. Es importante garantizar que los documentos anexos a la carpeta de bajas que se remiten a la Oficina de Control Interno estén firmados, completos y cargados en el Sistema e-synergy.

3.2. Conforme a la revisión efectuada, no se evidencia que el concepto No. 02.706.466 *“CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL PARA BAJA DE ELEMENTOS INSERVIBLES”* describa una disposición final para los siguientes elementos.

No. 02.733.602

ASUNTO : IM OC OCI Informe enfoque hacia la prevención - verificación selectiva información Comité de bajas No. 02.727.674.

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
40013706	ESLABÓN
40013705	
40013704	
40013702	

3.3. Los siguientes elementos de acuerdo a la verificación efectuada a la carpeta física de bajas, no poseen concepto de disposición Final:

N°	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	40013199	TANQUE PACIDO NITRICO - EALUMI CAPAC. 4400LT -	Unidad	1
2	40013201	BOMBA DIAFRAGMA 4''' - -	Unidad	1
3	40013205	CICLON EACERO INOX - 200 MMDAGUA25 MICR -	Unidad	1
4	60000108	VEHICULO MULTIPROP.GATOR-W06X4DD001943	Unidad	1
5	70016932	EXTINTOR MULTIPROPOSITO	Unidad	1
6	70016936	EXTINTOR MULTIPROPOSITO	Unidad	1

Garantizar que toda la documentación se encuentra adjunta en la carpeta física remitida a la Oficina de Control Interno para revisión.

4. Certificación Contable

4.1. Se evidencia certificado remitido por la el Proceso Gestión Financiera – Dirección de Contabilidad mediante correo electrónico el día 5 de mayo, firmado por la contadora de la empresa con corte 30 de abril de 2023, en el cual se exponen los números de activos, nombre de elemento, valor de adquisición, depreciación acumulada y pendiente.

4.2. Los siguientes elementos, registrados en el ACTA BORRADOR SOLICITUD DE BAJAS FEXAR MAYO 2023 SEGÚN RESOLUCIÓN 189 MAYO, no se evidencian en el certificado Contable, así:

CODIGO	DESCRIPCION ELEMENTO
190006162	PELACABLE
190006152	MARCO PARA SEGUETA
190006367	LLAVE BRISTOL DE 3 mm.
190006369	LLAVE BRISTOL DE 3 mm.
190006379	BOTADORES JUEGO 7 PIEZAS
190006537	LIMAS 8" JUEGO 6 PIEZAS

No. 02.733.602

ASUNTO : IM OC OCI Informe enfoque hacia la prevención - verificación selectiva información Comité de bajas No. 02.727.674.

CODIGO	DESCRIPCION ELEMENTO
190006144	LLAVE P/TUBO ANTICHISPA 12" CU-BE
190006164	CORTAFRIO DE 4" CORTE DIAGONAL
190006383	CORTACABLES DE DOBLE CORTE
190006004	TALADRO INHALAMBRICO 1/2 " DEWALT
190007129	LINTERNA RECARGABLE

4.3. Resultado de la verificación, se recomienda que la información contenida en el certificado emitido por la División de Contabilidad, guarde alineación con la información registrada en el anteproyecto acta y resolución comité de bajas.

5 Verificación in situ (Selectiva)

Selectivamente se verificaron in situ 50 elementos del acta borrador comité de bajas, observando que:

- 5.1. Es importante fortalecer la separación de elementos relacionados en la baja de elementos, con el objetivo de facilitar su identificación, ya que en el deposito denominado "Cuarto de Bajas" el cual se encuentra en custodia del Almacén General, se dificultó verificar los elementos selectivamente seleccionados, a pesar de que estos presentaban rotulación. Lo anterior debido a que a la fecha no se ha hecho la separación de elementos de la actual baja con los que se proyectan para futuros procesos.
- 5.2. Resultado de la verificación el total de elementos verificados se encuentran físicamente almacenados, con su respectiva identificación.
- 5.3. Ubicación de elementos en áreas destinadas para su fin, sin embargo, es importante generar las acciones necesarias para adecuar o habilitar un espacio más amplio con el fin de disponer del área para el tránsito y consulta de los elementos.

RECOMENDACIONES GENERALES

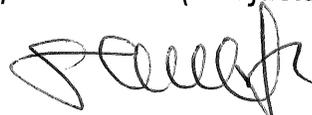
1. Asegurar que la información registrada en el anteproyecto Acta Borrador de Baja corresponda y se encuentre alineada con la información del sistema SAP.
2. Revisar el 100% de los conceptos soporte del procedimiento de baja a desarrollar, con el fin de garantizar la razonabilidad de la información suministrada al Comité de bajas.

No. 02.733.602

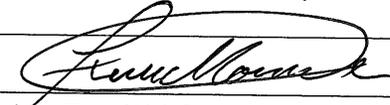
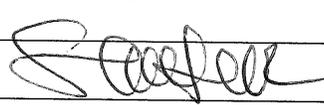
ASUNTO : IM OC OCI Informe enfoque hacia la prevención - verificación selectiva información Comité de bajas No. 02.727.674.

3. Los conceptos técnicos y disposición final deben estar firmados, teniendo en cuenta que la información que se registra en el sistema e-synergy y la que se adjunta en las carpetas debe guardar alineación.
4. Se evidenciaron documentos sin observación en e-synergy, generando incertidumbre en su trámite ante los procesos que continúan el trámite de bajas en la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte.
5. Garantizar que todos los elementos cuenten con concepto técnico y destino final tanto en documento físico firmado (carpeta Dirección Corporativa – Almacén suministros), como su registro en el sistema Synergy.
6. Aplicar lecciones aprendidas producto de las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en el rol enfoque hacia la prevención detalladas en informes presentados.
7. Los conceptos técnicos sean generados y firmados por los cargos que actualmente se encuentran vigentes en la nueva estructura organizacional, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Manual De Directrices de Vinculación, Perfiles y Competencias de Trabajadores Oficiales Cód. IM OC GE TH MN 003.
8. Es importante mantener los elementos destinados para baja adecuadamente almacenados de tal manera que se permita su exacta, completa y segura identificación y verificación.
9. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Resolución No. 189 de 2022 *“Por la cual se crea el Comité Administrativo Central de bajas y el Comité Técnico de bajas de bienes muebles de Oficinas Centrales, Fábrica General José María Córdova. Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte y Fábrica Santa Bárbara de la Industria Militar y se dictan otras disposiciones”.* (se ajusta y complementa)

Atentamente,



C.P. HUMBERTO BERNAL BERNAL
Jefe de Grupo Oficina de Control Interno

Firma		Firma	
Elaboró	Adm. Emp. Aldair Steven Montaña Moreno	Revisó	C.P. Humberto Bernal Bernal
Cargo	Profesional Oficina de Control Interno	Cargo	Jefe de Grupo Oficina de Control Interno